



JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA DE ORALIDAD DE EL BAGRE (ANTIOQUIA).

El Bagre (Ant.), diciembre once (11) de dos mil veintitrés. (2023)

Proceso:	LIQUIDACION DE SOCIEDAD PATRIMONIAL.
Demandante:	NEYLA ROSA GARCIA HERNANDEZ.
Demandado:	OSLER YAIR PALACIN LOPEZ.
Radicado:	05250-31-84-001-2021-00018-00
Sustanciación	Nro. 358 de 2023

Vista la constancia secretarial que antecede y como efectivamente para el día 6 de diciembre de 2023 se presentaron fallas técnicas (ausencia de internet) es por ello que no se pudo evacuar la audiencia de inventarios y avalúos por lo que deviene nuevo señalamiento de fecha y hora para la practica de la misma.

En consecuencia, para que tenga lugar la continuación de la audiencia de que trata el art. 501 del CGP, esto es, la audiencia de inventarios y avalúos, se señala **el día 27 de diciembre de 2023 a las 9:30 a.m.**

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.

Firmado Por:
Sergio Andres Mejia Henao
Juez Circuito
Juzgado De Circuito

Promiscuo 001 De Familia

El Bagre - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **728acaea57945dbff04099cfbd01c7ae5377574a8d62de6668f2956cd03e0a41**

Documento generado en 11/12/2023 10:21:20 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>